ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos, siendo las 13:00 horas del día 31 de Diciembre del año 2012 reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza en su carácter de Secretario Municipal se da inicio a la sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Comprobación de quórum legal
3. Lectura del acta anterior de Cabildo
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública anual correspondiente al año 2012
5. Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

En uso de la palabra el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza, Secretario Municipal del Ayuntamiento dio a conocer el orden del día de la convocatoria y como primer punto realizó el pase de lista correspondiente y al comprobar la presencia total de los integrantes del Ayuntamiento se aprueba que existe quórum legal por lo que al mismo tiempo se desahoga el punto número dos, y por tal motivo se declara formalmente instalada la sesión de Cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión de Cabildo serán validos conforme a derecho, dando paso al punto número tres del orden del día el Secretario Municipal da lectura al Acta de Cabildo anterior y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión, se da por desahogado este punto.

Siguiendo el orden del día y para su desahogo toca el turno al punto número cuatro y en uso de la palabra la C.P. María del Rosario Téllez Gutiérrez Tesorera Municipal, pone a disposición del Cabildo la Cuenta Pública Anual correspondiente al año 2012, en relación a los estados financieros y documentación que respalda a la misma tanto de los ingresos $ 68,572,044.71 (Sesenta y ocho millones quinientos setenta y dos mil cuarenta y cuatro pesos 71/100 M.N.) como de los egresos $ 66,851,224.81 (Sesenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos veinticuatro pesos 81/100 M.N.), hechos en todos y cada uno de los días laborados en el año 2012, a fin de que el Cabildo analice y le manifieste sus observaciones sobre la misma, y después de haber aclarado las observaciones hechas a la cuenta pública anual 2012 por parte del Cabildo, se aprueba con un voto a favor el del Presidente Municipal y cuatro votos en contra el del Síndico Municipal, el del Regidor de Hacienda, el del Regidor de Obras Públicas y el del Regidor de Servicios Públicos por no presentarse en tiempo y forma por parte de la Tesorera la documentación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al año 2012, con sus ampliaciones, reducciones y modificaciones presupuestales. No habiendo asunto que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 15:55 horas del día 31 de Diciembre del año 2012, levantando el Acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron. Doy fe.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JUVENAL FRANCISCO FLORES MORALES

1er. REGIDOR

C. HUMBERTO MIRAFUENTES CONTRERAS

2do. REGIDOR

C. IGINIO RAMIREZ ZACAPA

3er. REGIDOR

C. WILBER JAIR CARDENAS HORCASITAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ING. CANDIDO RIVERA PEDRAZA